

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2021

**Estimado (a) Solicitante:**

Me refiero a la solicitud de información con número de folio **0001200401521**, ingresada por Usted a esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, en los términos siguientes:

**Modalidad preferente de entrega de información**

Entrega por internet en la PNT

**Descripción clara de la solicitud de información**

**“Solicito cualquier expresión documental con la que cuente (relación, archivo, base de datos o cualquier otra) en formato abierto (.csv o .xlsx) de las personas que han sido hospitalizadas o han muerto por COVID-19 y estaban vacunadas contra esa enfermedad entre el 24 de diciembre de 2020 y la fecha de recepción de esta solicitud.**

**Pido que los datos estén desagregados por sexo, edad, entidad, condición de vacunación (esquema completo o medio esquema) y marca o fabricante de la vacuna.” (Sic).**

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 32 BIS 2 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le informo que la solicitud fue turnada a la **Dirección General de Epidemiología; y al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**, mismos que en el ámbito de su competencia, emitieron respuesta en los términos de los oficios que se anexan.

Por otro lado, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el 147 de la LFTAIP, usted cuenta con un término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta a la solicitud de información, para la interposición del recurso correspondiente.

Sección/Serie: 12C.6

Av. Marina Nacional No. 60, Planta Baja, Col. Tacuba, D. T. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410 Teléfono 5622 1600 ext. 6201 (línea) 5, correo [unidadenfaced@salud.gob.mx](mailto:unidadenfaced@salud.gob.mx)

LIBR



Finalmente, le comento que de tener alguna duda o aclaración respecto de la respuesta que se otorga, puede comunicarse al teléfono 50621600 extensión 53004# y 53305#; o bien, mediante el correo electrónico: [unidadenlace@salud.gob.mx](mailto:unidadenlace@salud.gob.mx).

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**Atentamente**  
**Unidad de Transparencia**  
**Secretaría de Salud**

